



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N°

703-05

SALTA, 24 JUN. 2005

Expte. N° 4.557/05

VISTO:

El pedido formulado por el CENTRO UNICO DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES (CUEH), solicitando ayuda económica para solventar gastos emergentes de la realización de actividades para conmemorar el "Día del Historiador" (1° de Julio), en barrios de la ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto asignar fondos para posibilitar a los alumnos su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica y/o realizar actividades de extensión universitaria;

Que el Programa de Actividades contempla realizar charlas en barrios, conferencias de docentes, muestras fotográficas y espectáculos artísticos que implican erogaciones;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de Pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250.00) para cubrir parcialmente gastos emergentes del evento, con imputación a la partida "Organización de Jornadas y Congresos";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES A/C DE DECANATO
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250.00) para solventar parcialmente gastos con motivo de la realización de actividades conmemorativas del Día del Historiador.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Rubén CORREA responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo anterior, en tiempo y forma, de acuerdo a los requisitos y plazos que fijan las normativas vigentes.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno al rubro "Organización de Jornadas y Congresos".

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE al CUEH, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/jcl

MARIANA WEBER FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

